



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 MAY 2016

Expte. Nº 140/16

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR para la designación de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, como Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE el CONSEJO SUPERIOR reunido en su 7ma. Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2016, prestó acuerdo para la designación de la Dra. DAZ en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 1º de junio de 2016, conforme lo establece el inc) 11 del Artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

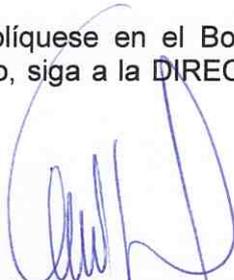
ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, D.N.I. Nº 14.061.693, como PRESIDENTE del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Disponer que la citada funcionaria asumirá el cargo para el que fue designada mediante el artículo anterior, el día 1º de junio de 2016.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, PRESIDENTE del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0514-16